



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Numero de documento: 14295
fecha y hora: 2021-06-15 12:44:22

Para:

Asunto: Reincorporación del C. José Luis Figueroa Meza al cargo de Regidor

Dependencia:

Departamento/Area:

Documento: Circular

CIRCULAR

Sirva este medio para informarles que el C. José Luis Figueroa Meza a través de documento presentado en la Secretaría del Ayuntamiento el pasado 09 (nueve) de junio del año en curso, hizo del conocimiento su intención de reincorporarse al cargo de Regidor a partir del próximo 16 de junio del 2021; por lo que atendiendo lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 42 Bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual señala "En el caso de licencias por tiempo indefinido, cuando el servidor público pretenda reintegrarse a su cargo, deberá notificarlo a la autoridad competente, a fin de que **quien la autorizó resuelva dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación.** En caso **de no resolver se entenderá en sentido afirmativo,** debiendo el servidor público reintegrarse a su función" En razón de lo anterior se hace de su conocimiento que al no haberse celebrado Sesión del Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque durante los días del 10 al 14 de junio del 2021, es que atendiendo lo dispuesto por el artículo 42 bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipio, se tiene resuelto en sentido afirmativo la reincorporación, por lo que a partir del día 16 (dieciséis) de junio del 2021 se tendrá al C. José Luis Figueroa Meza reincorporado al cargo de Regidor.

Sin más por el momento.

**"AÑO 2021, CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA PROCLAMA
DE LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA GALICIA EN EL MUNICIPIO DE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, MÉXICO."**

ATENTAMENTE
LIC. SALVADOR RUIZ AYALA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL



231381

tlaquepaque.gob.mx
Independencia 58
Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Tel. 10-57-6000

